

Ejercicio	Motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	Nombre de posibles contratantes	Nombre(s) del adjudicado	Primer apellido del adjudicado	Segundo apellido del adjudicado	Razón social del adjudicado	Área(s) solicitante(s)
2021	<p>El Supremo Tribunal de Justicia del Estado, realiza compra y/o adquisición de sus bienes, productos, con fundamento y formalidades establecidas en los artículos 11, fracción III), y 12 fracción III), del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones de la Institución, siendo invitación a cuando menos tres proveedores, estipulándose el número de bienes, calidad, precio y forma de pago.</p> <p>Para la elaboración de contratos, se estará a lo dispuesto en base al Reglamento citado y dependiendo el tipo de adquisición, arrendamiento y servicios, según la necesidad de la Institución</p>	CONSULTORES III COMPUTACION INTEGRAL S.A. DE C.V.	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	CONSULTORES III COMPUTACION INTEGRAL S.A. DE C.V.	4° MGDO. FRANCISCO CASTILLO RODRIGUEZ
DAFCOM S.A. DE C.V.							
CONSULTORIA IT MR SA CV							
LILIANA IBETTE DEL TORO BURGOS		SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	LILIANA IBETTE DEL TORO BURGOS	PRESIDENCIA	

**LISCO**

Área(s) responsable(s) de la ejecución del contrato	Número que identifique al contrato	Fecha del contrato	Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	Mecanismos de vigilancia y supervisión contratos	Informes de avance sobre las obras o servicios contratados	Convenio de terminación	Finiquito
RECURSOS MATERIALES	N/A	N/A	\$988.32	N/A	N/A	N/A	\$988.32
RECURSOS MATERIALES	N/A	N/A	\$14,964.00	N/A	N/A	14964	\$93.96